

Facultad de Economía, Empresa y Turismo

Grado en Administración y Dirección de Empresas

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (ESCENARIO 1):

**Derecho Mercantil
(2021 - 2022)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Derecho Mercantil	Código: 219031204
<ul style="list-style-type: none">- Centro: Facultad de Economía, Empresa y Turismo- Lugar de impartición: Facultad de Economía, Empresa y Turismo- Titulación: Grado en Administración y Dirección de Empresas- Plan de Estudios: 2009 (Publicado en 2009-11-25)- Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas- Itinerario / Intensificación:- Departamento/s: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa- Área/s de conocimiento: Derecho Mercantil- Curso: 1- Carácter: Obligatoria- Duración: Segundo cuatrimestre- Créditos ECTS: 6,0- Modalidad de impartición: Presencial- Horario: Enlace al horario- Dirección web de la asignatura: http://www.campusvirtual.ull.es- Idioma: Castellano e Inglés (0,3 ECTS en Inglés)	

2. Requisitos para cursar la asignatura

No se han establecido

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: ORLANDO MEDINA HERNANDEZ
- Grupo: Grupo 2 de tarde (todos los grupos)
General <ul style="list-style-type: none">- Nombre: ORLANDO- Apellido: MEDINA HERNANDEZ- Departamento: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa- Área de conocimiento: Derecho Mercantil

Contacto

- Teléfono 1: **607582490**
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **ormedina@ull.es**
- Correo alternativo: **omedinahernandez@telefonica.net**
- Web: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Miércoles	14:00	18:00	Centro Cultural Adeje - AD.1A	Area de Profesores, 1ª planta

Observaciones: (1) en caso de ESCENARIO 0 las tutorías serán las indicadas (2) en caso de ESCENARIO 1 las tutorías serán virtuales, y se utilizará el enlace google.meet de las clases alojado en el Aula Virtual de la asignatura, y el correo institucional del profesor: ormedina@ull.edu.es

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Miércoles	16:30	20:30	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	Areas de Derecho, 1ª planta (frente al Salón de Grados)

Observaciones: (1) en caso de ESCENARIO 0 las tutorías serán las indicadas (2) en caso de ESCENARIO 1 las tutorías serán virtuales, y se utilizará el enlace google.meet de las clases alojado en el Aula Virtual de la asignatura, y el correo institucional del profesor: ormedina@ull.edu.es

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Entorno Económico y Marco Jurídico**

Perfil profesional: **Organización de empresas, Contabilidad y auditoría, Finanzas, Dirección e Investigación comercial**

5. Competencias

Competencias Específicas

CE-40 - Derecho de la empresa

CE-40-8 - Entender las relaciones entre el derecho, la economía y la empresa

CE-40-9 - Utilizar instrumentos del tráfico jurídico empresarial (contratos mercantiles,

CE-40-10 - Capacidad para la resolución de problemas jurídicos elementales surgidos en

CE-40-11 - Utilización de terminología jurídico-empresarial básica

CE-40-12 - Habilidad en la búsqueda de información jurídico-empresarial

Competencias Genéricas Instrumentales

CGI-1 - Capacidad de análisis y síntesis

CGI-3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CGI-6 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas

CGI-7 - Capacidad para la resolución de problemas

Competencias Genéricas Personales

CGP-9 - Capacidad para trabajar en equipo

CGP-14 - Capacidad crítica y autocrítica

Competencias Genéricas Sistémicas

CGS-17 - Capacidad de aprendizaje autónomo

Competencias para la Aplicabilidad

CA-44 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CA-45 - Habilidad búsqueda de información e investigación

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

- Temas teóricos: 1.- El Derecho Mercantil. 2.- La Empresa. 3.- El Empresario. 4.- Las Sociedades Mercantiles. 5.- Marco normativo del tráfico empresarial. 6.- Los instrumentos del tráfico empresarial. 7.- Los auxiliares y los colaboradores del empresario. 8.- Compraventas mercantiles. 9.- El transporte mercantil. 10.- El contrato de seguro. 11.- Los contratos bancarios. 12.- El concurso.

- Prácticas: consisten en la resolución por parte del alumnado de una serie de supuestos prácticos relacionados con los contenidos teóricos de la asignatura, previamente anticipados en el campus virtual, para su posterior resolución colectiva en clase, con el objetivo de que los alumnos/as sean capaces de realizar un análisis crítico de tales contenidos; estos supuestos se propondrán oportunamente, conforme a la metodología que sugiera el Profesor responsable de la asignatura. Así se puede conseguir acercar a la realidad social la teoría y las destrezas adquiridas con el uso añadido de la legislación y la jurisprudencia vigentes.

Actividades a desarrollar en otro idioma

Se exigirá la aportación (tanto por parte del profesorado, como del alumnado) de documentación en idioma inglés como material complementario para la resolución de casos prácticos.

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

Créditos ECTS: 6. La organización de la asignatura se distribuirá atendiendo a la división que se establece en el horario oficial entre sesiones de gran grupo, sesiones de grupo mediano y sesiones de grupo pequeño/seminarios.

Las sesiones de gran grupo podrán tener un carácter teórico y práctico. Las clases teóricas se realizarán preferentemente mediante un modelo de enseñanza que combinará presencialidad total y presencialidad limitada. Tienen como objetivo fundamental la introducción y justificación de los conceptos y resultados que forman parte del temario de la asignatura, utilizando para ello una metodología de tipo expositivo-interactivo y su presentación a través de las NNTT. La comprensión y ampliación de los contenidos de la asignatura se ve favorecido con el uso del manual básico recomendado, donde el alumnado previamente tendrá acceso a dichos contenidos. Las clases prácticas persiguen que el alumnado logre asimilar y manejar adecuadamente los conceptos introducidos por los conocimientos, relacionándolos con otros ya conocidos y el manejo de las leyes mercantiles. De igual forma se realizarán mediante sistemas de aprendizaje combiandos de presencialidad total y limitada.

Las sesiones de mediano grupo buscan reforzar el conocimiento y dominio de los procedimientos aprendidos así como investigar su utilización práctica y funcionalidad en situaciones próximas a la realidad económica. Con este fin, estas sesiones se plantean mayoritariamente como clases de trabajo dirigidas, en las que el Profesor limita su actuación a la orientación, sin descartar una intervención más destacada cuando el contexto lo requiera. A través de las clases basadas en la resolución de casos se pretende que el alumnado adquiera habilidades para identificar las características esenciales de las cuestiones planteadas y las relaciones con los conocimientos desarrollados en las clases teóricas y para la realización de trabajos. En ambos casos, teoría y práctica, también se realizará mediante sistemas de aprendizaje combinado: presencialidad total y limitada.

Las sesiones de grupo pequeño o seminarios serán el eje fundamental de la evaluación continua de la asignatura, por el contacto más personalizado que permite con el alumnado. Estas sesiones se aprovecharán para constatar el nivel con el que los estudiantes van alcanzando los objetivos propuestos, así como su evolución personal, para lo cual se podrán utilizar distintos tipos de actividades: ejercicios evaluativos, ejercicios de desarrollo o expositivos, estudio de casos, discusiones, etc. En estos casos, se procurará un sistema de aprendizaje con presencialidad total en las clases prácticas y combinada en las clases teóricas.

Todos los grupos tendrán un aula en el campus virtual de la ULL. Es obligatoria la automatriculación de todo el alumnado en el aula virtual durante la primera semana de clase. El aula virtual se utilizará como exposición de información, pues permitirá un acceso al material necesario para el seguimiento de la asignatura (guía docente, casos prácticos, normas orientativas de ejecución de trabajos y otros recursos complementarios), también se sugerirá la realización de actividades evaluables (lecturas, accesos, foros, chats, tareas, etc.) para completar y/o ampliar los conceptos y procedimientos trabajados en las clases presenciales. Por otra parte se realizarán tutorías personalizadas y se dedicarán a la resolución de dudas, revisión del proceso de aprendizaje y del desarrollo del trabajo individual. El horario de tutorías de cada profesor, así como las posibles modificaciones del mismo se publicará tanto en la guía docente, como en el tablón de anuncios y en el aula virtual.

Para superar los objetivos fijados, el alumnado debe tomar conciencia de la importancia del razonamiento y de la reflexión, antes que la mecanización y memorización, a la hora de abordar la resolución de casos prácticos. Se recomienda al alumnado que repase con anterioridad a la asistencia a clase los conceptos más importantes del tema que se está tratando, con el fin de evitar la acumulación de un volumen importante de información no afianzada. Así, la realización de los ejercicios y actividades que se planteen a lo largo del cuatrimestre serán la referencia más inmediata.

El cronograma de los temas, calendario de actividades formativas y de las pruebas de evaluación conituna son orientativos, según las necesidades de organización docente para mejorar el aprendizaje

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
------------------------	--------------------	---------------------------	-------------	---------------------------

Clases teóricas	30,00	45,00	75,0	[CA-45], [CA-44], [CGS-17], [CGP-14], [CGP-9], [CGI-7], [CGI-6], [CGI-3], [CGI-1], [CE-40-12], [CE-40-11], [CE-40-10], [CE-40-9], [CE-40-8], [CE-40]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	23,75	30,00	53,75	[CA-45], [CA-44], [CGS-17], [CGP-14], [CGP-9], [CGI-7], [CGI-6], [CGI-3], [CGI-1], [CE-40-12], [CE-40-11], [CE-40-10], [CE-40-9], [CE-40-8], [CE-40]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	3,25	0,00	3,25	[CA-45], [CA-44], [CGS-17], [CGP-14], [CGP-9], [CGI-7], [CGI-6], [CGI-3], [CGI-1], [CE-40-12], [CE-40-11], [CE-40-10], [CE-40-9], [CE-40-8], [CE-40]
Preparación de exámenes	0,00	15,00	15,0	[CA-45], [CA-44], [CGS-17], [CGP-14], [CGP-9], [CGI-7], [CGI-6], [CGI-3], [CGI-1], [CE-40-12], [CE-40-11], [CE-40-10], [CE-40-9], [CE-40-8], [CE-40]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[CA-45], [CA-44], [CGS-17], [CGP-14], [CGP-9], [CGI-7], [CGI-6], [CGI-3], [CGI-1], [CE-40-12], [CE-40-11], [CE-40-10], [CE-40-9], [CE-40-8], [CE-40]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
Total ECTS			6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

“La Ordenación Jurídica de la Economía” de Jaime Abella Santamaría, Editorial. Dykinson, S.L. última edición.

“Principios del Derecho Mercantil”, Fernando SÁNCHEZ-CALERO, Ed. Mc Graw-Hill/Interamericana de España, S.A.U. última edición.

"Nociones de Derecho Mercantil", Guillermo J. JIMÉNEZ SANCHEZ (coord.), Edit. Marcial Pons, Madrid, última edición.

“Derecho Mercantil” de Rodrigo Uría y otros, de Marcial-Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales S.A. última edición.

Bibliografía Complementaria

SÁNCHEZ CALERO, Fernando, Instituciones del Derecho Mercantil, 2 t, Madrid

Para el estudio de la disciplina resulta imprescindible la permanente utilización de los textos legales que conforman éste sector del Ordenamiento.

3.- Asimismo, podrán coadyuvar al aprendizaje práctico algunas colecciones de documentos y casos, especialmente concebidas e impresas con tal propósito. Entre otras, es de señalar: BERCOVITZ y otros, Contratos Mercantiles, Aranzadi, Pamplona; FAJARDO, Casos materiales de Derecho Mercantil, Tirant lo Blanch, Valencia. En cualquier caso, como el modelo de enseñanza práctica que se llevará a cabo tendrá muy presente el realismo de los supuestos, los alumnos deberán aproximarse a los casos propuestos a través del manejo de la jurisprudencia, resultando a tal fin de utilidad las bases de datos informatizadas que se encuentran disponibles en el Aula Aranzadi de la Facultad de Derecho.

Otros Recursos

Páginas webs oficiales y recursos en línea: entre otras,
www.derechomercantil.org
www.boe.es
www.bop.es
www.gobcan.es
www.aranzadi.es
www.noticias.juridicas.com (legislación y jurisprudencia)

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

1) MODALIDAD DE EVALUACIÓN CONTINUA (EVC)

De conformidad con la Memoria de Verificación del Grado en Derecho, la evaluación del alumno se realizará a través de una

prueba objetiva más el desarrollo de actividades que permitan su evaluación continuada:

i) La prueba objetiva consistirá en la realización de un cuestionario de respuestas múltiples relacionadas con el contenido de la asignatura. Sera calificada en una escala de 0 al 10, debiendo obtener un mínimo de 5 puntos para entender superada la prueba. No obstante, la calificación se ponderará en función del porcentaje que representa la prueba objetiva en el total de la calificación de la asignatura que será del 40%. Esta prueba, en caso de virtualización, consistirá en la realización de un cuestionario tipo test alojado en el aula virtual de la asignatura, con las mismas características, y siguiendo el mismo criterio de evaluación indicado anteriormente.

ii) Para la evaluación continuada del alumno se realizarán dos prácticas evaluables a lo largo del cuatrimestre, y se atenderá también al criterio de la observación del profesor, valorando la participación activa del alumno en las clases teóricas, prácticas y seminarios. Además deberá contestar a un o más cuestionarios, según criterio del profesor, no eliminatorio, que servirán como comprobación del grado de aprendizaje en la materia. La evaluación continuada permitirá al alumno obtener hasta el 60% de la calificación total de la asignatura. Tanto en el supuesto de docencia semipresencial, como en el de virtualización, estas pruebas se realizarán virtualmente: el cuestionario no eliminatorio consistirá en un cuestionario tipo test alojado en el aula virtual de la asignatura, de similares características al de la prueba objetiva, que ponderará como máximo, un 40% de la calificación total de la EVC (máx. 4 puntos) y las dos prácticas evaluables se realizarán mediante tareas alojadas en el aula virtual de la asignatura, de similares características a las prácticas semanales que se realizarán durante el cuatrimestre, y ponderarán cada una, como máximo, un 10% de la calificación total de EVC (máx. 1 punto cada una).

La realización de las actividades de evaluación continua constituye un requisito necesario para presentarse a la prueba objetiva .

2) MODALIDAD DE EVALUACIÓN ALTERNATIVA (EA)

Los alumnos/as que renuncien a la calificación obtenida en la EVC, o que no tengan calificación en dicha EVC por la razón que sea, o los que siendo de 5ª, 6ª o 7ª convocatoria no hayan renunciado en tiempo y forma a Tribunal, podrán optar por la evaluación alternativa (EA), que consistirá en un examen de carácter oral, en el que deberán responder a las preguntas de índole teórica y/o práctica que les formularán los profesores de la asignatura, y en la realización de una práctica relacionada con las materias del temario de la asignatura. Estas pruebas, en caso de virtualización, se realizarán de la siguiente manera: el examen oral, a través de la herramienta google.meet y mediante conexión de los alumnos al enlace alojado en el aula virtual de la asignatura, y la prueba práctica mediante una tarea también alojada en el aula virtual. El examen oral y la práctica se calificarán, cada uno, sobre un máximo de 10,0 puntos y se ponderarán al 50%, de tal forma que la calificación final será la suma de la nota obtenida en la prueba oral y de la obtenida en la práctica, siendo imprescindible obtener como mínimo un 5,0 sobre 10,0 en ambas pruebas (oral y práctica) para superar la asignatura. Todo ello de conformidad con los Estatutos y los reglamentos vigentes de la ULL.

Sin que ello condicione el derecho del alumnado a presentarse al examen bajo esta modalidad de EA, se sugiere al alumnado que, de optar por la misma, lo comuniquen al profesor/a de su grupo, mediante el correo institucional, no más tarde de la penúltima semana lectiva del cuatrimestre, a fin de que pueda organizarse adecuadamente la realización de la prueba oral, permitiendo el reparto de tareas entre el profesorado evaluador y previendo, caso de ser necesario, el número de sesiones que requiera la realización de dicha prueba.

En caso que el estudiante no se presente al examen de la convocatoria oficial, la calificación en el acta será de no presentado

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[CE-40]	Realización de un test de contenido teórico-práctico, a fin de evaluar el aprendizaje de los conceptos básicos -teóricos y prácticos- adquiridos por el alumnado (mínimo 50% de la puntuación, de 0 a 10,00 puntos) y de prácticas evaluables sobre los contenidos teóricos de la asignatura (de 0 a 1,00 punto).	90,00 %
Escalas de actitudes	[CA-45], [CA-44], [CGS-17], [CGP-14], [CGP-9], [CGI-7], [CGI-6], [CGI-3], [CGI-1]	Se valorará en todo caso la participación del alumno y su grado de implicación grupal.	5,00 %
Técnicas de observación	[CA-45], [CA-44], [CGS-17], [CGP-14], [CGP-9], [CGI-7], [CGI-6], [CGI-3], [CGI-1], [CE-40-12], [CE-40-11], [CE-40-10], [CE-40-9], [CE-40-8], [CE-40]	Realización de controles regulares de asistencia a las prácticas semanales, con o sin entrega de las prácticas	5,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

- Ser capaz de trasladar los conocimientos teóricos y prácticos al acceso a las profesiones de la actividad empresarial.
- Clasificar los diferentes elementos personales que intervienen en el tráfico económico empresarial.
- Citar la regulación legislativa y reglamentaria en el Derecho Mercantil.
- Demostrar el manejo de las diferentes fuentes normativas y jurisprudenciales.
- Utilizar los conceptos técnicos para el Derecho Mercantil nacional e internacional.-
- Describir los documentos mercantiles utilizados en el tráfico comercial y económico.
- Listar las entidades públicas o privadas y otras organizaciones influyentes en el Derecho Mercantil nacional e internacional, desde la responsabilidad y el compromiso social.

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

El cronograma puede estar sujeto a ligeras modificaciones debido a causas sobrevenidas o necesidades docentes. Cabe señalar que dentro de las horas de trabajo autónomo del alumnado se incluyen las destinadas semanalmente al repaso de los contenidos explicados durante las clases teóricas y prácticas de esa semana y la preparación de actividades programadas en la asignatura.

Segundo cuatrimestre

Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	1	Clases teórico-prácticas (GG) presenciales, participativas, y con anticipación de contenidos por el alumnado.	2.50	6.00	8.50
Semana 2:	2	Clases teóricas (GG) y prácticas (GM) presenciales, participativas, y con anticipación de contenidos por el alumnado.	3.75	6.00	9.75
Semana 3:	3	Clases teóricas (GG) y prácticas (GM) presenciales, participativas, y con anticipación de contenidos por el alumnado.	3.75	6.00	9.75
Semana 4:	4	Clases teóricas (GG) y prácticas (GM) presenciales, participativas, y con anticipación de contenidos por el alumnado.	3.75	6.00	9.75
Semana 5:	4	Clases teóricas (GG) y prácticas (GM) presenciales, participativas, y con anticipación de contenidos por el alumnado.	3.75	6.00	9.75
Semana 6:	5	Clases teóricas (GG) y prácticas (GM) presenciales, participativas, y con anticipación de contenidos por el alumnado.	3.75	6.00	9.75
Semana 7:	6	Clases teóricas (GG) y prácticas (GM) presenciales, participativas, y con anticipación de contenidos por el alumnado. Y actividad formativa (AF) programada	5.75	6.00	11.75
Semana 8:	7	Clases teóricas (GG) y prácticas (GM) presenciales, participativas, y con anticipación de contenidos por el alumnado.	3.75	6.00	9.75
Semana 9:	8	Clases teóricas (GG) y prácticas (GM) presenciales, participativas, y con anticipación de contenidos por el alumnado.	3.75	6.00	9.75
Semana 10:	9	Clases teóricas (GG) y prácticas (GM) presenciales, participativas, y con anticipación de contenidos por el alumnado.	3.75	6.00	9.75
Semana 11:	10	Clases teóricas (GG) y prácticas (GM) presenciales, participativas, y con anticipación de contenidos por el alumnado.	3.75	6.00	9.75
Semana 12:	11	Clases teóricas (GG) y prácticas (GM) presenciales, participativas, y con anticipación de contenidos por el alumnado.	3.75	6.00	9.75

Semana 13:	12	Clases teóricas (GG) y prácticas (GM) presenciales, participativas, y con anticipación de contenidos por el alumnado.	3.75	6.00	9.75
Semana 14:	12	Clases teóricas (GG) y prácticas (GM) presenciales, participativas, y con anticipación de contenidos por el alumnado.	3.75	6.00	9.75
Semana 15:		Examen.	3.75	6.00	9.75
Semana 16 a 18:	Evaluación	Evaluación final: 3.0 horas y trabajo autónomo del alumno para la preparación de la evaluación final: 15 horas	3.00	0.00	3.00
Total			60.00	90.00	150.00